

# Un proyecto frustrado de portada en cantería para la casa-palacio de los Venegas de Henestrosa, en Córdoba. Reconstrucción histórica.

Juan Luque Carrillo  
*Universidad de Córdoba (España)*

Recibido: 03/11/2022. Aceptado: 18/01/2023

## RESUMEN

A finales del siglo XVII, el antiguo palacio renacentista cordobés de los Venegas de Henestrosa fue convertido, por iniciativa del religioso Luis Antonio de Belluga, en Oratorio de San Felipe Neri, sede de la congregación filipense en la capital cordobesa hasta el siglo XIX. La sacralización del espacio y su nueva organización interior se debieron al arquitecto Francisco Hurtado Izquierdo, quien respetó la fachada del palacio original, atribuida a Juan de Ochoa y fechada en 1589. En el presente trabajo damos a conocer una escritura de concierto para la ejecución en 1571 de una portada en cantería patrocinada por don Egas Venegas de Figueroa, propietario del palacio, diseñada en origen para ennoblecer dicha fachada principal. Sin embargo, esta portada nunca llegó a labrarse, sustituyéndose años después por el actual diseño que incluye dos portadas gemelas con balcones en sus cuerpos superiores y los escudos con las armas del linaje familiar.

## PALABRAS CLAVE

Siglo XVI, Córdoba, don Egas Venegas de Figueroa, arquitectura del Renacimiento, cantería.

## A frustrated project for a stone portal for the palace of The Venegas de Henestrosa family, in Cordova. historical reconstruction abstract

## ABSTRACT

At the end of the 17th Century, the old Cordovan Renaissance palace of the Venegas de Henestrosa family became, thanks to the religious Luis Antonio de Belluga, the oratory of St. Philip Neri, seat of this religious community in Cordova's capital until the 19th Century. The sacralization of the space and its new interior organization are the work of the architect Francisco Hurtado Izquierdo, who preserved the facade of the original palace, attributed to Juan de Ochoa and dated 1589. In the present work, we present a contract for the elaboration in 1571 of a stone portal financed by don Egas Venegas de Figueroa, owner of the palace, originally designed to preside the main facade. However, this portal was never sculpted, being replaced years later by the current design that includes two twin portals with balconies on their upper portions and family coats of arms.

## KEY WORDS

16th Century, Cordova, Mr. Egas Venegas de Figueroa, Renaissance architecture, stonework.

## 1. Introducción

En 2014 aportó Juan Aranda Doncel una exhaustiva recopilación documental y narración histórica sobre el antiguo Oratorio de San Felipe Neri de Córdoba, primitiva casa-palacio de finales del siglo XVI perteneciente a la prestigiosa familia Venegas de Henestrosa, y adquirida en 1697 por el canónigo lectoral cordobés Luis Antonio Belluga y Moncada para establecer una congregación de padres oratorianos filipenses<sup>1</sup>. En su obra, Aranda documenta cada fase constructiva y etapas de la historia del edificio, en la actualidad propiedad del Ministerio de Defensa y convertido en sede de acuartelamiento cordobés y de uso, por tanto, exclusivamente militar. Su ubicación, en plena plaza de Ramón y Cajal, antigua *Omnium Sactorum*, permite valorar su relevancia y proyección social dentro del contexto de la Córdoba del siglo XVI, al integrarse en una de las collaciones más habitadas y prósperas de la época, donde residían gran parte de la élite social, miembros del clero y personajes destacados de la literatura y del arte: el barrio de *Omnium Sanctorum*. La lenta pero sólida construcción del edificio a finales del siglo XVI, sigue siendo en la actualidad objeto de estudio para historiadores del arte y genealogistas interesados en el análisis del mayorazgo familiar y sus numerosas vicisitudes y problemas de sucesión durante la centuria siguiente, que provocaron la enajenación del inmueble y su posterior transformación en oratorio filipense.

Ahora bien, nuestra reciente revisión documental en los fondos de los protocolos notariales del Archivo Histórico-Provincial de Córdoba ha sacado a la luz un documento perteneciente a la escribanía de Gonzalo Fernández de Córdoba, en el cual el titular del mayorazgo don Egas Venegas de Figueroa contrata en 1571 con los maestros canteros Francisco de Maeda y Blas de Esteban la construcción de una portada en cantería para presidir la fachada principal de su casa-palacio, proyecto que finalmente no llegó a ejecutarse y fue sustituido, a partir de 1589, por el diseño tradicionalmente atribuido a Juan de Ochoa y que incluye las dos portadas gemelas con decoración alegórica de contenido moral.

Esta fachada del palacio de los Venegas de Henestrosa es, sin duda, una de las manifestaciones más interesantes de toda la arquitectura civil cordobesa de la segunda mitad del Quinientos, en

opinión de José Valverde Madrid, obra de hacia 1560 del maestro cantero Juan de Coronado<sup>2</sup>. No obstante, tanto esta fecha como su supuesta autoría hay que tomarlas con ciertas reservas, mientras no aparezcan pruebas documentales al respecto, si bien la mayoría de los especialistas de arte se muestran más de acuerdo en su atribución al estilo e impronta artística del citado arquitecto cordobés Ochoa<sup>3</sup>.

Por lo tanto, sigue sin descifrarse el enigma de la autoría de la fachada del antiguo palacio de los Venegas de Henestrosa, a pesar de las sólidas atribuciones y comparaciones estilísticas que conectan directamente con el lenguaje formal de Ochoa, especialmente en lo que se refiere a elementos constructivos -como pilastras, sillares almohadillados y tipos de frontones-, y recursos ornamentales<sup>4</sup>. Sin embargo, como ya se ha indicado, nuestro trabajo consiste en documentar y presentar el primitivo proyecto de portada para dicha casa solariega a raíz del hallazgo del contrato de obra, que incluye un interesante pliego con las condiciones de trabajo que debían cumplir Maeda y Esteban, encargados de su ejecución. De este modo, a través del contenido de dicho documento, es posible acercarse a los intereses del patrocinador, a la exaltación social de su linaje, al afán de representatividad y proyección de su mayorazgo que marcó el pulso vital de la familia a lo largo de la centuria del Seiscientos.

## 2. Los venegas: un singular linaje en la Córdoba de los siglos XVI y XVII

Precisamente, siguiendo esta línea de investigación, el escritor de origen gaditano Teodomiro Ramírez de Arellano profundizó a mediados del siglo XIX en la historia del mayorazgo instituido en Córdoba por don Luis Venegas de Henestrosa en 1555, logrando fijar sus orígenes en el siglo XIII, tras la Reconquista de la ciudad por el monarca Fernando III quien llevó a cabo, a partir de 1236, el repartimiento de sus dominios y fronteras. Fue entonces cuando la familia Venegas, de origen portugués, se asentó en la antigua capital califal y logró ganar el derecho de propiedad de tierras gracias a sus matrimonios emparentados con la selecta nobleza local y sus ascensos sociales derivados de la obtención de

<sup>1</sup> Aranda, 2014.

<sup>2</sup> Ramírez de Arellano, 1983: 223.

<sup>3</sup> Villar, 1986: 229.

<sup>4</sup> Luque, 2020: 122.

diversas veinticuátrías municipales, en el caso de los miembros varones<sup>5</sup>. Sin embargo, no será hasta el siglo XVI cuando encontremos los primeros datos y referencias acerca de la construcción de su monumental casa solariega ubicada en la antigua plaza de *Omnium Sanctorum*, que quedó vinculada al mayorazgo familiar hasta su enajenación en 1697<sup>6</sup>.

Don Luis Venegas de Henestrosa era hijo de Egas Venegas y de doña Beatriz de Henestrosa, natural de la villa de Écija (Sevilla). Su matrimonio con su prima doña Ana Carrillo fue cordial pero fugaz, debido a la muerte prematura de la joven que impidió, entre otros proyectos, crear una familia y formar adecuadamente a sus futuros herederos para la continuación del mayorazgo. De este modo, al fallecer sin descendencia, Venegas de Henestrosa decidió vincular todas sus propiedades a su hermano político don Egas Venegas de Figueroa, señor de Rodrigálvarez, desposado con doña Beatriz de Monsalve y padre de seis hijas: Mayor, Ana, Beatriz, María, Isabel y Urraca<sup>7</sup>. No obstante, muy poco tiempo pudo disfrutar el nuevo titular de su mayorazgo, ya que falleció en 1574, cuando se encontraba precisamente ampliando la vivienda solariega y ennobleciendo sus principales estancias y espacios, como demuestra el concierto con el proyecto de la portada que analizaremos a continuación, firmado solo tres años antes del óbito<sup>8</sup>.

Fue su viuda quien continuó las obras de la casa-palacio y educó rigurosamente a sus hijas hasta su fallecimiento en febrero de 1591, heredando su primogénita el mayorazgo y todas las propiedades familiares. Sin duda, con doña Mayor Venegas de Córdoba se inicia uno de los episodios más problemáticos y complejos en materia de sucesión al mayorazgo pues, su matrimonio con don Egas Salvador Venegas de Córdoba, I conde de la villa de Luque, originó una conflictiva situación conyugal que desencadenó en su ruptura de mutuo acuerdo después de treinta años de convivencia<sup>9</sup>.

Finalmente, en 1697, tras la muerte de don Luís de Villavicencio Spínola -séptimo titular del mayorazgo-, sus descendientes solicitaron y obtuvieron facultad real para vender la mansión nobiliaria al canónigo lectoral Luis Antonio Belluga y Moncada, quien reordenó su distribución

interior y fundó el oratorio filipense con una espléndida iglesia de inspiración barroca dedicada a Nuestra Señora de los Dolores, inaugurada durante la etapa de gobierno del prelado cordobés don Marcelino Siuri, en 1720, veintitrés años después de la venta del antiguo y ya entonces desaparecido palacio de los Venegas<sup>10</sup>.

### 3. Don Egas Venegas de Figueroa y su proyecto de portada. Cronología, descripción y otros datos

Uno de los temas pendientes de la historiografía artística cordobesa es la identificación exacta de la fachada del antiguo palacio de los Venegas de Henestrosa, cuya excepcional fábrica tradicionalmente ha sido atribuida -como ya se indicó- al maestro cantero del siglo XVI Juan de Ochoa<sup>11</sup>. Sin embargo, un anterior y desconocido proyecto de portada para la mansión sugiere la idea original de su patrocinador y titular, don Egas Venegas de Figueroa, quien quiso ejecutarla en un periodo de gran ascenso social de su linaje familiar y prestigio personal, aunque finalmente el proyecto quedó sin efecto y se sustituyó por otro que nada tiene que ver con el que diseñaran sus maestros<sup>12</sup>.

La noticia de la referida portada quedó recogida el 5 de febrero de 1571, en el tomo VI de escrituras del notario Gonzalo Fernández de Córdoba, que formalizó el acuerdo entre don Egas Venegas de Figueroa y los maestros canteros Francisco de Maeda y Blas de Esteban, para su completa ejecución en cantería, a diferencia del hastial sobre el que se erigiría, obra de albañilería enlucida que imita una ordenada disposición de sillares pétreos. El documento contiene las rúbricas del notario, de los dos artistas y de don Egas Venegas<sup>13</sup> (fig. 1).

A través de esta documentación que hemos manejado y del análisis de otras fuentes centradas en el desarrollo del arte cordobés del Quinientos, es posible acercarse al conocimiento de la arquitectura en Córdoba durante el siglo XVI, momento de gran florecimiento artístico en que

<sup>10</sup> Gómez, 1778: 772.

<sup>11</sup> González, 1976: s/p.

<sup>12</sup> Soler, 2020: 95.

<sup>13</sup> *Escritura de concierto para la construcción de la portada en cantería de la casa palacio de los Venegas de Henestrosa*, 5 de febrero de 1571, Archivo Histórico-Provincial, Córdoba (AHPC), Protocolos Notariales, oficio 29, 9046-P, s/p.

<sup>5</sup> Ramírez de Arellano, 1873: 291.

<sup>6</sup> Canales y Gil, 1987: 87-103.

<sup>7</sup> Nieto, 1991: 11-86.

<sup>8</sup> Carmona, 2013: 177-195.

<sup>9</sup> Luque, 2022: 175-192.

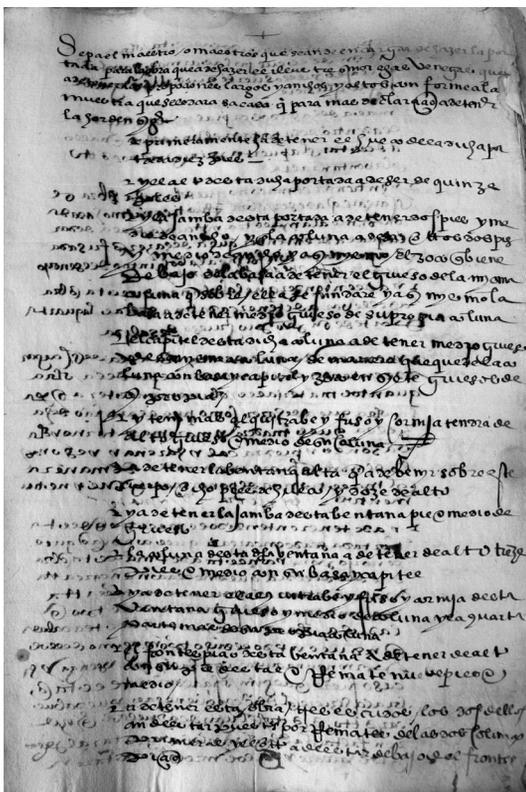


Fig. 1. Escritura de concierto para la ejecución de la portada principal del palacio de don Egas Venegas de Figueroa, Córdoba. 1571. Archivo Histórico-Provincial de Córdoba, 9046-P, s/f. (Foto: J. Luque).

sobresalieron importantes figuras como Hernán Ruiz I, su hijo Hernán Ruiz II, o “el Joven”, y el italianizado y ya mencionado Juan de Ochoa, sin duda los tres maestros que protagonizaron el transcurso y mutación de la arquitectura renacentista en la ciudad. Sin embargo, existieron otros muchos canteros cordobeses -sobre todo en la segunda mitad de la centuria-, que desarrollaron tímidas trayectorias profesionales y de los cuales, por tanto, apenas se conservan referencias documentales en los archivos cordobeses. Este debió ser el caso de Francisco de Maeda y de Blas de Esteban, dos maestros de escasa proyección laboral y limitadas clientelas, de los cuales no hemos logrado documentar obras hasta el momento.

Como se desprende de la lectura del contrato de la portada, debió tratarse de un encargo de cierta importancia, dadas sus dimensiones, calidad de la piedra y precio por el que fue concertado -veintisiete mil reales-, sin incluir la piedra, madera, cal, arena, yeso y otros materiales que les serían proporcionados a los arquitectos por Venegas de Figueroa durante el transcurso de los trabajos. Únicamente debían aportar ambos

maestros las herramientas e instrumentos específicos, numerosas espuertas para portear la piedra, y sogas y martillos para el montaje y fijación de los andamios.

En primer lugar, el documento informa que debía tratarse de una obra almohadillada cuyo diseño quedó recogido en unas trazas dibujadas en un documento anexo (sin localizar), según los deseos y gusto del patrocinador. Respecto a su tamaño, en el texto se especifican diez pies de ancho y quince de alto para el primer cuerpo -el inferior-, es decir unos tres metros de ancho por cuatro y medio de alto aproximadamente, indicando además los doce pies y medio (trescientos ochenta centímetros) para las columnas que enmarcarían el vano de acceso y reposarían sobre un grueso pedestal también en cantería, pero del cual no se concretan medidas. Seguidamente, para el segundo cuerpo de la portada, se hace mención a un balcón de ocho pies de ancho (dos metros y medio) por doce de alto (tres metros y medio), enmarcado por una columna a cada lado y, sobre éstas, un frontispicio triangular en cuyo interior habría de campear el escudo con las armas del linaje familiar: tres franjas horizontales labradas en relieve. Completarían la decoración heráldica otros dos blasones con los mismos escudos que deberían “ir puestos por remates de las dos columnas primeras [...]”<sup>14</sup> (fig. 2).

Gracias al trabajo de reconstrucción de dicha portada que presentamos, se puede comprobar la originalidad de su diseño y marcado clasicismo adscritos al lenguaje renacentista del último tercio del Quinientos en Córdoba y su provincia. Por tanto, su estilo revela una indudable impronta clasicista de corte italiano, elegante, sobria y funcional, manifestada en los planteamientos y recursos estructurales y, de igual modo, en el uso de los elementos sustentantes y sustentados, con soluciones muy personales al combinar los conceptos arquitectónico y ornamental.

Lejos de la perfección matemática de la arquitectura cordobesa de mediados del siglo XVI, esta portada plantea una formulación y desarrollo de una serie de principios cuya esencial relación con los códigos clásicos se altera levemente, evolucionando hacia un lenguaje más dinamizado que difiere de los novedosos modelos humanistas importados de Italia a principios de la centuria. Se trata, en esencia, de una portada dualística,

<sup>14</sup> *Escritura de concierto para la construcción de la portada en cantería de la casa palacio de los Venegas de Henetrosa, 5 de febrero de 1571, AHPC, Protocolos Notariales, oficio 29, 9046-P, s/p.*

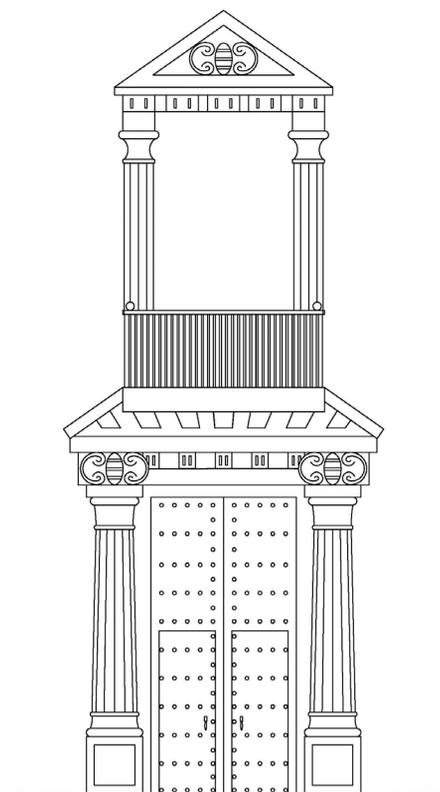


Fig. 2. Diseño de la portada concertada en 1571 para la casa palaciega de los Venegas. Córdoba. Autor del dibujo: Antonio Luque Aranda.

donde la doble función para la que fue diseñada (práctica y decorativa) cumple con fidelidad su objetivo y, donde además, advertimos -desde el punto de vista estilístico- esa cierta evolución en las formas y empleo de los elementos tectónicos clásicos.

Por tanto, nos encontramos ante un ejemplo de portada civil donde todo el protagonismo incurre en los elementos arquitectónicos, los cuales no sólo conforman la estructura y delimitan sus cuerpos, sino que asumen un valor decorativo y actúan de telón de fondo para acoger los tres blasones con el escudo de armas del linaje familiar, como seña de ascenso y distinción social. Su composición confirma, pues, la tendencia de los arquitectos cordobeses del momento hacia un modelo de arquitectura limpia y poco dada a la exuberancia ornamental, como puede apreciarse de igual modo en otros ejemplos de portadas civiles de la época, como la del Palacio de Viana (Juan de Ochoa, 1576) o la monumental *Puerta del Puente*, junto a la ribera del río Guadalquivir y puente romano (Hernán Ruiz III, 1575-80)<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Luque, 2021: 57-74.

Este modelo de portada eminentemente tectónica fue, por ende, el más utilizado en la Córdoba de finales del siglo XVI y tuvo inmediata repercusión en la siguiente generación de arquitectos de principios del Seiscientos<sup>16</sup>. De este modo, fachadas como las del Carmen Descalzo o del templo de los Padres de Gracia -en el ámbito religioso- no se entenderían bien sin este concepto de sobriedad tectónica, de igual modo que quizá tampoco se comprenderían los diseños de las portadas de las grandes residencias y casas del barroco cordobés, entre ellas la del Palacio de las Quemadas o la de la expectante casa solariega de los Marqueses de Benamejí, convertida en la actualidad en sede de la Escuela de Arte Dionisio Ortiz<sup>17</sup>.

Volviendo al documento con el contrato de la obra que analizamos, concluiremos cómo el resto de cláusulas pactadas se adecua al modelo convencional de condiciones para este tipo de conciertos en la época. Es por ello que la fecha de inicio de la obra sería marcada más adelante por el propio patrocinador, quien adelanta su deseo de no interrumpir los trabajos desde el día de su inicio, “hasta acabarla syn partir mano ny dejarla por otra cosa [...]”<sup>18</sup>, autorizando además a Maeda y a Esteban a subcontratar a cuatro alarifes especializados en aspectos de estereotomía y cantería, con pretensión de acelerar los trabajos y favorecer su ritmo. Por su parte, Venegas de Figueroa se comprometió a fraccionar los veintisiete mil reales en tres pagas que entregaría a los dos maestros al iniciar la obra, al mediarla y el día de su terminación, previo juicio y opinión favorable de una pareja de veedores canteros contratados por el mismo mecenas para su inspección y estudio de calidad de la fábrica.

Estas y otras condiciones menos relevantes, que ya no afectan directamente al diseño de la portada, fueron concertadas y de obligado cumplimiento bajo la conformidad de los dos testigos que asistieron a la firma de dicho contrato y dieron fe ante el notario: Fernando de Leiba y Juan Escobar, vecinos de Córdoba, ambos carpinteros de profesión que declararon conocer a los maestros Francisco de Maeda y Blas de Esteban<sup>19</sup>.

No obstante, como ya se ha indicado, esta portada nunca llegó a ejecutarse, conservándose

<sup>16</sup> Rivas, 1982: 45.

<sup>17</sup> Villar, Raya y Dabrio, 2006: 69.

<sup>18</sup> *Escritura de concierto para la construcción de la portada en cantería de la casa palacio de los Venegas de Henestrosa*, 5 de febrero de 1571, AHPC, Protocolos Notariales, oficio 29, 9046-P, s/p.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

de ella únicamente la escritura con el concierto de 1571 a la que hacemos mención, donde se ofrecen estos detalles acerca de su supuesta fábrica que, con decidido interés, habría sufragado don Egas Venegas de Figueroa de no haber sido sorprendido solo tres años después por la muerte, circunstancia que paralizó el proyectó y dejó finalmente sin efecto.

Es posible que Venegas de Figueroa estuviera a punto de comenzar las obras de la portada cuando muere súbitamente en 1574, quedando su esposa al cuidado de sus hijas en calidad de tutora y sucediendo a su difunto marido en las obras de la mansión familiar, que continuaban su buen ritmo, satisfaciendo pues las necesidades domésticas de la viuda y sus descendientes. Sin embargo, todo parece indicar que durante los primeros años del duelo, doña Beatriz de Monsalve se centró en la educación y formación de sus hijas, ocupándose especialmente de la preparación social de su primogénita: Mayor, futura heredera y titular del mayorazgo. Por ello creemos que la causa por la que finalmente no se llegó a ejecutar la portada hubo de ser la preferencia que Monsalve otorgó al periodo de formación y educación de sus hijas con respecto a otros detalles, u obligaciones, concernientes a las obras de la casa palacio, al menos durante los restantes años que conformaron la década de 1570, si bien ya en los años posteriores se fecha la fábrica de la doble portada atribuida a Ochoa. En efecto, la pérdida de Venegas de Figueroa afectaría dolorosamente a doña Beatriz de Monsalve y golpearía su hasta entonces cómoda situación familiar, lo cual le obligó a centrarse en algunos temas de preferente interés, en este caso la sucesión del mayorazgo, a través de la preparación de sus futuras descendientes.

Finalmente, el muro con la fachada principal del antiguo palacio de los Venegas quedó configurado, en opinión de Yolanda V. Olmedo y otros autores, a partir de 1589 gracias al original diseño de su doble portada y presencia de numerosos vanos y frontones que matizan la marcada horizontalidad del hastial, y que es interrumpida por esbeltos torreones en sus laterales con tejados a cuatro vertientes<sup>20</sup> (fig. 3). Sus dos portadas gemelas parten de un vano rectangular flanqueado por una pilastra y una columna embutida, ambas toscanas y elevadas por un pedestal, y rematan en un entablamento almohadillado con frontón triangular partido en



Fig. 3. Fachada del palacio de los Venegas, Córdoba. Atrib. a Juan de Ochoa. Circa 1589. (Foto: J. Luque)



Fig. 4. Escudo de armas del linaje familiar en la fachada del palacio de los Venegas, Córdoba. Circa 1589. (Foto: J. Luque).

cuyo centro se asienta un balcón con antepecho de forja. Ciñendo el balcón y sobre los laterales del frontón, se sitúan recostadas las esculturas de dos virtudes: la Templanza y la Fortaleza en la portada izquierda, y la Prudencia y la Justicia en el caso de la derecha. El segundo cuerpo parte de un vano rectangular rematado por frontón curvo con ménsula pronunciada al centro, flanqueado por pares de pilastras sobre las que apoya un entablamento de cuyo centro emerge un edículo cuadrado moldurado con las armas de la casa de los Venegas y coronado, a su vez, por un frontón triangular (fig. 4).

Toda la fachada presenta los paramentos encajados y esgrafiados con formas geométricas que imitan sillares, mientras que las portadas, cornisas, entablamentos y marcos de las ventanas están labrados en piedra, lo cual crea un interesante efecto bícromo y textura muy recurrentes en la arquitectura andaluza del siglo XVI, sobre todo en el caso de la región occidental. No

<sup>20</sup> Olmedo, 2012: 29-66.

obstante, en Córdoba y su provincia la piedra experimentó un desarrollo muy singular, frente al uso de otros materiales constructivos como el ladrillo, el tapial o la argamasa, más recurrentes en otras capitales andaluzas debido a sus bajos costes. El motivo de este feliz desarrollo de la cantería cordobesa fue la presencia de numerosas canteras tanto al norte, como al sur de la provincia, de donde se extrajo abundante material y se comercializó incluso para obras en las vecinas Granada y Jaén, cuando sus empresas constructivas requerían provisión de material<sup>21</sup>.

#### 4. Conclusión

Por último, a modo de conclusión, queremos referirnos a este diseño final de la portada de la casa de los Venegas como uno de los conjuntos monumentales más relevantes y a la vez originales de toda la arquitectura cordobesa del siglo XVI, aún pendiente de documentar con exactitud, pero felizmente conservado en nuestros días gracias a la conciencia patrimonial y trabajos de restauración sufragados en 2009 por el consejo económico y social de la Junta de Andalucía y la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Defensa, responsable del inmueble. Su composición y modelo superaron ciertamente al primitivo proyecto pensado por Venegas de Figueroa en 1571, como demuestran sus dimensiones, calidad estereotómica y repertorio ornamental, lo cual no deja de ser una interrogante aún sin resolver y que aclararía otros muchos aspectos, especialmente de contenido histórico, relacionados con el devenir del mayorazgo familiar.

Frente a la altura y juegos de volúmenes que ofrece el antiguo templo filipense del Setecientos -hoy convertido en salón de actos culturales-, llama poderosamente la atención la gran horizontalidad y equilibrio renacentistas del único vestigio que entronca directamente con la historia de los Venegas: la fachada construida a finales del siglo XVI en sustitución del primitivo proyecto que acabamos de describir. Confiamos, por tanto, en que la revisión documental nos ayude a seguir ampliando los datos necesarios para la investigación de esta fachada del renacimiento cordobés y, de este modo, descifrar sus tradicionales enigmas y documentar, por fin, sus cuestionadas autoría y cronología.

#### Bibliografía

- Aranda Doncel, Juan (2014): *La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de Córdoba. Estudio histórico y artístico de un edificio singular*. Córdoba: Ministerio de Defensa.
- Canales Martínez, Gregorio y Gil Olcina, Antonio (1987): "Consolidación de dominios en las Pías Fundaciones del Cardenal Belluga (Bajo Segura)". En: *Investigaciones Geográficas*, 5, pp. 87-103.
- Carmona Medeiro, Enrique (2013): "El antiguo Oratorio de San Felipe Neri en Córdoba: aproximación histórica y análisis artístico". En: *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, 3, pp. 177-195.
- Gómez Bravo, Juan (1778): *Catálogo de los obispos de Córdoba, y breve noticia histórica de su iglesia Catedral y Obispado*. Tomo 2. Córdoba: Oficina de don Juan Rodríguez.
- González Luque, Francisco (1976): "Arquitectura civil del siglo XVI en Córdoba". Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla. Departamento de Historia del Arte.
- Jordano Barbudo, M<sup>a</sup> de los Ángeles (2017): "El Palacio de los Páez de Castillejo. El ascenso de un linaje". En: *De Arte: revista de Historia del Arte*, 16, pp. 49-68.
- Luque Carrillo, Juan (2020): *El arquitecto Juan de Ochoa. 1554-1606*. Córdoba: Excma. Diputación Provincial de Córdoba.
- Luque Carrillo, Juan (2021): "Nuevos datos para la biografía de Juan de Ochoa, maestro cantero cordobés del Quinientos". En: *Accadere. Revista de Historia del Arte*, 2, pp. 57-74.
- Luque Carrillo, Juan (2022): "Acerca de una interpretación iconográfica del tema de Nuestra Señora de la Consolación y Correa en la villa condal de Luque (Córdoba)". En: *Actas del Congreso Internacional Consolatrix Afflictorum: historia, espiritualidad, devoción y arte*. Vol. 2, pp. 175-192. Sevilla: Real, Antigua e Ilustre Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, María Santísima de la Soledad y Nuestra Señora de Consolación.
- Nieto Cumplido, Manuel (1991): "La familia Venegas y la villa de Luque en la Edad Media". En: AA. VV.: *Luque. Estudios históricos*, pp. 11-86. Córdoba: Ilmo. Ayuntamiento de Luque.
- Olmedo Sánchez, Yolanda Victoria (2012): "De la ciudad conventual a la ciudad burguesa: las órdenes religiosas en la evolución urbana de Córdoba". En: *Hispania Sacra*, 129, pp. 29-66.

<sup>21</sup> Jordano, 2017: 49-68.

- Ramírez de Arellano, Rafael (1983): *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba con notas de José Valverde Madrid*. Córdoba: Cajasur.
- Ramírez de Arellano y Gutiérrez, Teodomiro (1873): *Paseos por Córdoba, ó sean apuntes para su historia*. Tomo III. Córdoba: Imprenta de D. Rafael Arroyo.
- Rivas Carmona, Jesús (1982): *Arquitectura barroca cordobesa*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros.
- Soler Salcedo, Juan Miguel (2020): *Nobleza española. Grandezas inmemoriales* (2ª ed.). Madrid: Vision Libros.
- Villar Movellán, Alberto (1986): "La arquitectura del Quinientos". En: *Córdoba y su provincia*. Tomo 3, pp. 209-233. Sevilla: Geber.
- Villar Movellán, Alberto, Raya Raya, M<sup>a</sup> Ángeles y Dabrio González, M<sup>a</sup> Teresa (2006): *Guía artística de Córdoba y su provincia*. Córdoba: Fundación José Manuel Lara.